



FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

CALENDARIO ELECTORAL

Día 0: 19 de noviembre de 2020

Inicio del proceso electoral según la fecha determinada en el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación (se estará a lo dispuesto en la Disposición adicional 3.ª de la Orden CYT/289).

Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en aquellas provincias donde se celebren elecciones.

Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral (5 días hábiles).

Día 7. 26 de noviembre de 2020

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF.

Día 8. 27 de noviembre de 2020

Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral.

Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles). Proclamación definitiva del Censo Electoral.

Día 9 28 de noviembre de 2020

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 13 2 de diciembre de 2020

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 15 4 de diciembre de 2020

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas. Exposición de candidaturas admitidas y no admitidas (éstas con expresión de la causa).

Día 16 5 de diciembre de 2020

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (3 días hábiles).



FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Día 19 9 de diciembre de 2020

Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.

Día 22 11 de diciembre de 2020

Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas. Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles). Proclamación definitiva de las candidaturas.

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.

Día 23 12 de diciembre de 2020

Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la JEF).

Día 24 13 de diciembre de 2020

Inicio del plazo para emitir el voto por correo

Día 30 19 de diciembre de 2020

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 31 20 de diciembre de 2020

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo.

Día 32 21 de diciembre de 2020

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 33 22 de diciembre de 2020

Proclamación provisional por las Mesas electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 34 23 de diciembre de 2020

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos. (3 días hábiles).

Día 37 28 de diciembre de 2020

Finaliza el plazo de presentación de recursos.



FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Día 40 29 de diciembre de 2020

Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa.

Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.

Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente de la sesión constitutiva de la Asamblea General (el plazo máximo para la convocatoria es de 15 días).

Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación (3 días hábiles).

Día 41 30 de diciembre de 2020

Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. *(15 días hábiles)*

Día 45 3 de enero de 2021

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

Día 49 7 de enero de 2021

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente. Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 50 8 de enero de 2021

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación. *(3 días hábiles)*.

Día 55 13 de enero de 2021

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.

Día 56 14 de enero de 2021

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa.

Día 57 15 de enero de 2021

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. *(15 días hábiles)*.



FEDERACION DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Día 71 29 de enero de 2021

Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General) del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.

El Presidente FRCYL,

Fdo. Fernando Raposo